

Memoria anual de gestión

'09



Parque Regional
Sierra Espuña



Región de Murcia



**Espacios
Naturales** Región
de Murcia

Asistencia técnica
EICOPATRIMONIO
Nº Ref: EP-10-24



PRESENTACIÓN.

Como cada año, la Memoria de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los eventos, actividades, proyectos y programas que se han desarrollado desde la Dirección General de Patrimonio Natural de la Región de Murcia en este Espacio Natural Protegido, en un esfuerzo de síntesis para presentarlos a la consideración de su Junta Rectora.

El 2009 destaca por los esfuerzos realizados desde la Dirección del Parque por conseguir una gestión más eficaz de este espacio protegido y por garantizar la calidad en los servicios destinados al uso público del mismo.

En este sentido, han sido varios los acontecimientos relevantes que han tenido lugar durante el año 2009: la concesión e inicio de dos proyectos europeos (QUALIGOV y Bosque Modelo), la integración del Parque en diferentes redes a nivel nacional e internacional y la presencia en el Congreso Forestal Nacional. Otras actuaciones importantes a escala local desarrolladas en 2009 tienen que ver con la puesta en valor del patrimonio edafológico del Parque Regional Sierra Espuña y la organización de las Jornadas para la recuperación del sapo partero bético.

Destacar también el trabajo continuo en la dinamización de las pedanías del entorno, con el ánimo de fomentar la participación de la población local en las actividades que tienen lugar en el Parque Regional de Sierra Espuña y, por lo tanto, integrar los elementos socioculturales de este entorno a la gestión del Espacio Natural.

Seguir apostando por la conservación del medio natural en la Región de Murcia depende de la continuidad y mejora progresiva de los procesos de gestión y planificación que se vienen realizando año tras año en el ámbito del Parque Regional. Para esto, es fundamental la estrecha colaboración existente entre todos los agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora ya que, el desarrollo de sus sugerencias y líneas de trabajo permiten acercarse progresivamente a estos objetivos.

El Parque Regional de Sierra Espuña merece, como emblema forestal de la Región que es, continuar con el legado que el ingeniero Ricardo Codorníu y tantos otros profesionales han dejado a lo largo de los años de trabajo y gestión ejemplar.

Pablo Fernández Abellán.

Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.



La información reflejada en la presente memoria ha sido facilitada por los siguientes técnicos:

D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, D. Andrés Muñoz Corbalán, D. Manuel Páez Blázquez, D. Martín López Sandoval, D. Remigio Masiá García, D. Roque Pérez Palazón, D. Ignacio Rojo Nuñez, D. Justo García Rodríguez, D. Emilio Aledo Olivares, D. Miguel Ángel Carrión Vilches, D. Matías García Morell, Dña María Dolores Ródenas Vera, Dña María del Mar Jiménez Ródenas, D. Pedro Hernández Diago y D. Francisco Sánchez Sardina.

Asistencia técnica

ECOPATRIMONIO



Índice

1. Justificación	4
2. Datos generales	5
2.1. Descripción del Parque Regional Sierra Espuña	5
2.2. Marco legal y figuras de protección	6
2.2.1. Parque Regional	6
2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	6
2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)	7
2.2.4. Área de Sensibilidad Ecológica (ASE)	7
2.2.5. Área de Protección de la Fauna Silvestre	7
2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación	8
2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)	8
2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)	9
2.3.3. Junta Rectora del Parque	9
2.3.4. Memorias Forestales Anuales	10
2.3.5. Iniciativas en las que participa el Parque Regional de Sierra Espuña	11
2.3.6. Otras modalidades de participación	13
2.4. Estructura administrativa	14
2.5. Certificados de calidad	16
2.5.1. Q de Calidad Turística	16
3. Recursos para la gestión	19
3.1. Recursos humanos	19
3.1.1. Personal de la Administración adscrito al Parque	19
3.1.3. Personal de las empresas contratadas	21
3.2. Recursos materiales	23
4. Actuaciones de gestión y resultados	25
4.1. Funcionamiento básico	25
4.2. Control administrativo	27
4.2.1. Infracciones y denuncias	27
4.2.2. Informes y autorizaciones	28
4.3. Gestión proactiva	34
4.3.1. Ordenación y gestión de los recursos naturales	37
4.3.2. Desarrollo socioeconómico y participación social	37
4.3.3. Conservación del patrimonio natural y cultural	39
4.3.4. Comunicación y divulgación	41
4.3.5. Investigación y formación	42
4.3.6. Infraestructuras	46
4.3.7. Equipamientos y uso público	47
4.3.8. Educación y voluntariado ambiental	52
5. Objetivos 2010	54

1. Justificación

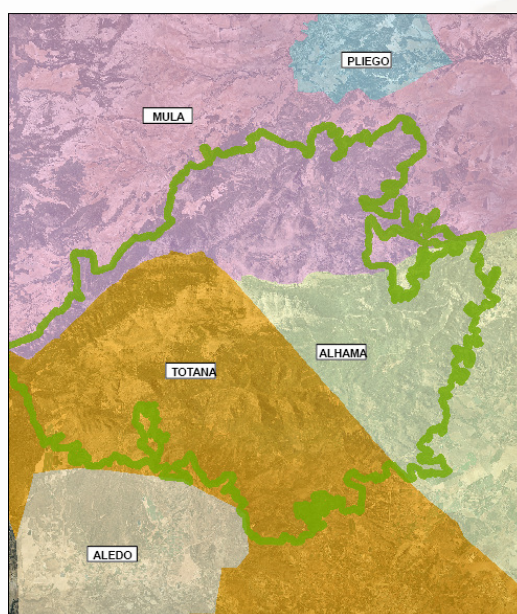
La elaboración de una memoria anual que reúna la información referente a las actividades relacionadas directa e indirectamente con la gestión del Parque Regional Sierra Espuña se ha convertido en una herramienta imprescindible para la evaluación y mejora de la gestión en el mismo.

Esta memoria recoge la información y normativa general que define a este Parque Regional, los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, ordenación del territorio, educación ambiental, etc.) que se han desarrollado durante 2009 en este espacio natural protegido.

Las acciones realizadas en el Parque Regional Sierra Espuña son el resultado de la planificación del equipo gestor del Parque y tienen como finalidad común preservar los valores naturales y culturales que hacen de este Parque un espacio protegido.

Este año se elabora la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Sierra Espuña aproximándose a los criterios EUROPARC-España¹ que trabaja en, entre otras líneas de actuación, la mejora de instrumentos que permitan evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Sierra Espuña correspondiente al año 2009.



En verde, los límites del Parque Regional Sierra Espuña

¹ <http://www.redeuroparc.org/>

2. Datos generales

2.1. Descripción del Parque Regional Sierra Espuña

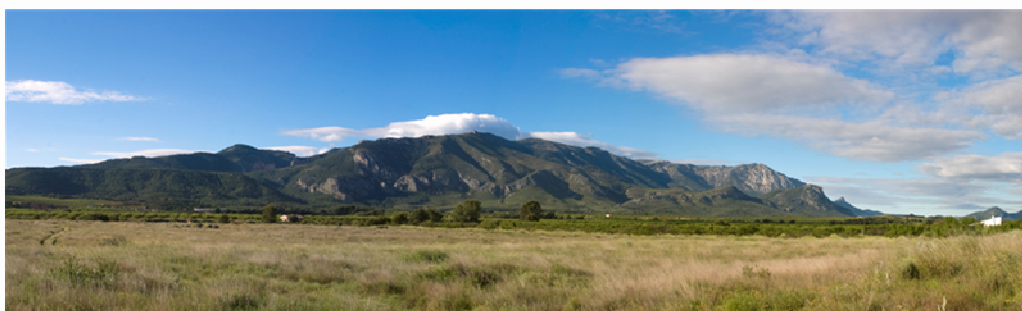
Con 17.804 hectáreas de superficie, este espacio natural se extiende en el Centro de la Región de Murcia por los municipios de Alhama de Murcia, Totana y Mula.

La conservación de los valores naturales de este espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró 'Sitio natural de Interés Nacional' y 'Parque Natural' en 1978. En 1992 se declara el Parque Regional de Sierra Espuña, y en 1995 se declara el Paisaje Protegido el Barranco de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19679 has. Está propuesto para su incorporación a la Red Natura 2000, futura Red Europea de Espacios Naturales y está declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)².

El paisaje actual del Parque está vinculado al trabajo del ingeniero de montes D. Ricardo Codorníu, que a finales del siglo XIX, emprendió las labores de reforestación de cerca de 5.000 has. de monte. Entre sus hábitats destaca el paisaje forestal dominado por pino carrasco (*Pinus halepensis*) con comunidades vegetativas de carrascales en umbrías de calizas y dolomías, jarales en sustratos metamórficos y vegetación freatófita de ramblas y barrancos.

En el Parque conviven una gran variedad de especies destacando la presencia del arruí, la ardilla, el águila real y el búho real.

Se trata de un lugar muy vinculado al uso tradicional de sus recursos como demuestran la presencia de pozos de la nieve: unas construcciones que datan del siglo XVI que se utilizaban como almacén de hielo cuando nevaba.



Panorámica de la umbría de Sierra Espuña

² Más información en: <http://147.84.210.11/web/guest/sierra-espuna>



2.2. Marco legal y figuras de protección

2.2.1. Parque Regional.

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.
- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.2.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

La designación como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979 se produce en la Resolución de 30 de septiembre de 1998.

El régimen jurídico aplicable en virtud de tal designación viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 79/409/CEE, del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (BOE nº 151, de 25 de junio de 1998).
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (BOE nº 228, de 2 de febrero de 2006).

2.2.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Resolución de 28 de julio de 2000, por la que se dispone de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los lugares de importancia comunitaria en la Región de Murcia.

El Régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (BOE nº 288, de 2 de diciembre de 2006).

2.2.4. Área de Sensibilidad Ecológica (ASE)

El Artículo 39 de la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente en el capítulo V título II, define las Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE) como aquellos espacios naturales, protegidos o no, a los que hace mención la Ley 4/92 de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia y todas aquellas áreas que sean declaradas por una ley.

En el anexo I de la ley se establece la obligación de someter a Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos de obras y actividades que incidan sobre una ASE donde haya riesgo de alteración física o biológica de la zona así como de transformación de uso del suelo.

2.2.5. Área de Protección de la Fauna Silvestre.

Por Ley 7/1995, de 21 de abril, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, las Zonas de Especial Protección para las Aves pasan a ser consideradas Áreas de Protección de la Fauna Silvestre; además se regulan las actividades cinegéticas.



2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.

2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Los límites del ámbito del PORN corresponden estrictamente a la suma de los límites propuestos del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, límites que están reflejados en los Anexos 3 y 4 de la normativa y el correspondiente anexo cartográfico.

Diversos criterios han justificado la adopción de dichos límites, en base a determinados elementos (físicos, administrativos o de infraestructuras) que proporcionan una visión geográficamente reconocible, y engloban todos los aspectos importantes para la gestión de los recursos naturales, tanto en su vertiente fisiográfica y biótica (procesos ecológicos esenciales, diversidad genética, flora y fauna de interés, diversidad de ambientes, etc.) como en su vertiente humana, socioeconómica y territorial (procesos económicos, cultivos, pedanías, etc.) y administrativa (terrenos de propiedad pública, espacios naturales protegidos legalmente).

Dichos límites son el resultado, sobre todo, del intenso proceso de participación pública seguido sobre los mismos, por lo que se considera que son los que recogen por una parte las necesidades de conservación y, por otra, las sugerencias y perspectivas de las poblaciones y colectivos del entorno.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público de diversas maneras:

- 📍 A través de la Web de la Comunidad Autónoma:
www.carm.es
- 📍 Los límites geográficos de ambos Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea en las páginas Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- 📍 La Memoria de Ordenación también está disponible en un folleto editado por la Consejería.
- 📍 La documentación completa del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.



2.3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña.

Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Bajo el impulso de la Unidad de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas (Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza), se elaboró una propuesta de PRUG para una duración de 6 años, incluyendo los programas y actuaciones a desarrollar durante este período, que en la actualidad se encuentran en su mayoría superados.

El actual PRUG cuenta con el visto bueno favorable de la Comisión de Coordinación Territorial y posteriormente del Consejo Asesor de Medio Ambiente, quedando pendiente su aprobación por el Consejo de Gobierno

2.3.3. Junta Rectora del Parque.

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

En la siguiente tabla se muestra, en términos genéricos, la composición de los miembros de la Junta Rectora del Parque Regional.



MIEMBROS	
Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña	
Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (presidente)	
Jefe de Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza (vicepresidente)	
Director Conservador (secretario)	
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas	
Consejería de Economía y Hacienda	
Consejería de Universidades, Empresa e Investigación	
Consejería de Educación, Formación y Empleo	
Consejería de Sanidad y Consumo	
Consejería de Agricultura y Agua	
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración	
Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio	
Consejería de Cultura y Turismo	
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	
Ayuntamiento de Mula	
Ayuntamiento de Totana	
Universidad de Murcia.	
Asociación de Propietarios Entorno Sierra Espuña (APESE)	
COAG-IR	
ADEA-ASAJA	
Ecologistas en acción	
APEDSE (Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña)	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	

2.3.4. Memorias Forestales Anuales.

Las Memorias Forestales Anuales contienen un resumen de los aspectos más destacados de la actividad forestal desarrollada en el Parque que tienen que ver con la gestión forestal y que inciden en su sostenibilidad desde los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

Las Memorias Forestales Anuales están a disposición del público en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorniú.

2.3.5. Iniciativas en las que participa el Parque Regional de Sierra Espuña

a) EUROPARC-España

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países
- Promover proyectos comunes.
- Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

El Parque Regional de Sierra Espuña, integrada en la Red EUROPARC fue en 2009 el la sede de la **II Reunión temática del grupo de Parques Forestales de Europarc-España** (Sección del Estado español de la Federación Europarc, organización paneuropea que reúne a organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza de 38 países).

A esta reunión asistieron unas 30 personas, entre las que se encuentran directores conservadores, técnicos y agentes medioambientales de diferentes Espacios Naturales españoles.

Se ha asistido al Seminario técnico **Buenas prácticas de conservación de hábitats y especies. Hacia un estándar de acciones de conservación** en el Parque Natural dels Ports, 21 al 23 de octubre de 2009 y se ha participado de manera activa durante todo el año en el Grupo de Conservación de EUROPARC-España y en el Grupo de Parques Forestales, en la base de datos de acciones de conservación y en la base de datos de acciones preventivas.

También, se ha colaborado desde el Parque Regional de Sierra Espuña con la Universidad Autónoma de Madrid y EUROPARC-España en la realización de unas encuestas para el estudio sobre las repercusiones económicas de los espacios protegidos del estado español.

b) Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido el compromiso de cumplir este objetivo.



Fue elaborada por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico. Está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea y auspiciada por la Federación EUROPARC, foro en el que están representados los Espacios Naturales a nivel europeo, y en el que participan 38 países.

El Parque Regional de Sierra Espuña, en estrecha colaboración con la administración turística regional, consciente de la relevancia de participar en esta iniciativa europea para favorecer la conservación de sus valores patrimoniales y el desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia en clave de sostenibilidad, tiene como objetivo para el año 2010 comenzar a dar los pasos necesarios para adherirse a la CETS.

c) Red Internacional de Bosque Modelo

La Red Internacional de Bosques Modelo (RIBM) es una asociación voluntaria que agrupa a entidades interesadas de todas partes del mundo con el fin de trabajar en forma conjunta hacia la meta común de manejo sustentable de los paisajes forestales y los recursos naturales.

Sus miembros y partidarios trabajan utilizando el esquema del Bosque Modelo con la finalidad de fomentar la aplicación, a nivel de grandes unidades de paisaje, de distintos enfoques de gestión forestal sostenible (GFS) que sean viables a nivel local y relevantes a nivel global. Cada Bosque Modelo se ha establecido como un modelo a escala operativa, destinado a efectuar la transición desde un manejo forestal convencional hacia un manejo orientado a la producción forestal sostenible y a la conservación del medio ambiente.





2.3.6. Otras modalidades de participación.

a) Consultas.

El Director Conservador, el Director Adjunto o ambos, atienden en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codornú", con periodicidad mensual (1º martes de cada mes, de 10 a 13 h.), las consultas planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión del Parque.

b) Propietarios.

Gran parte de las consultas realizadas son formuladas por habitantes y propietarios del interior o del entorno del Parque. Los asuntos tratados han variado en cuanto a tipología y número respecto al año anterior, ya que se solicitaron, fundamentalmente, arreglos de caminos, ocupaciones, deslindes, oferta de fincas, señalizaciones y llaves de los caminos, entre otras cuestiones.

Es de destacar que la mayor parte de los consultantes que habitan en las proximidades del Parque han sido previamente atendidos y orientados en sus demandas por el personal del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú, gestionada por el Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque.

c) Reclamaciones y sugerencias.

Están disponibles al público durante todo el año hojas de reclamaciones y sugerencias en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

d) Información accesible por Internet.

La página Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, con dirección:

 <http://www.carm.es/medioambiente>

Contiene diversa información de acceso libre y gratuito sobre el Parque Regional, a saber:

-  Punto de Información P.R. Sierra Espuña
-  Información y recomendaciones al visitante.
-  Uso Público.
-  Normativa de protección.
-  P.O.R.N. de Sierra Espuña (incluido Barrancos de Gebas).
-  Ficha descriptiva.

-  Morrón de Sierra Espuña.
-  El Medio Natural.
-  Memoria de Actividades.
-  LIC Sierra Espuña.
-  ZEPA Sierra Espuña.
-  Refugios en Sierra Espuña.
-  Áreas de acampada en Sierra Espuña.

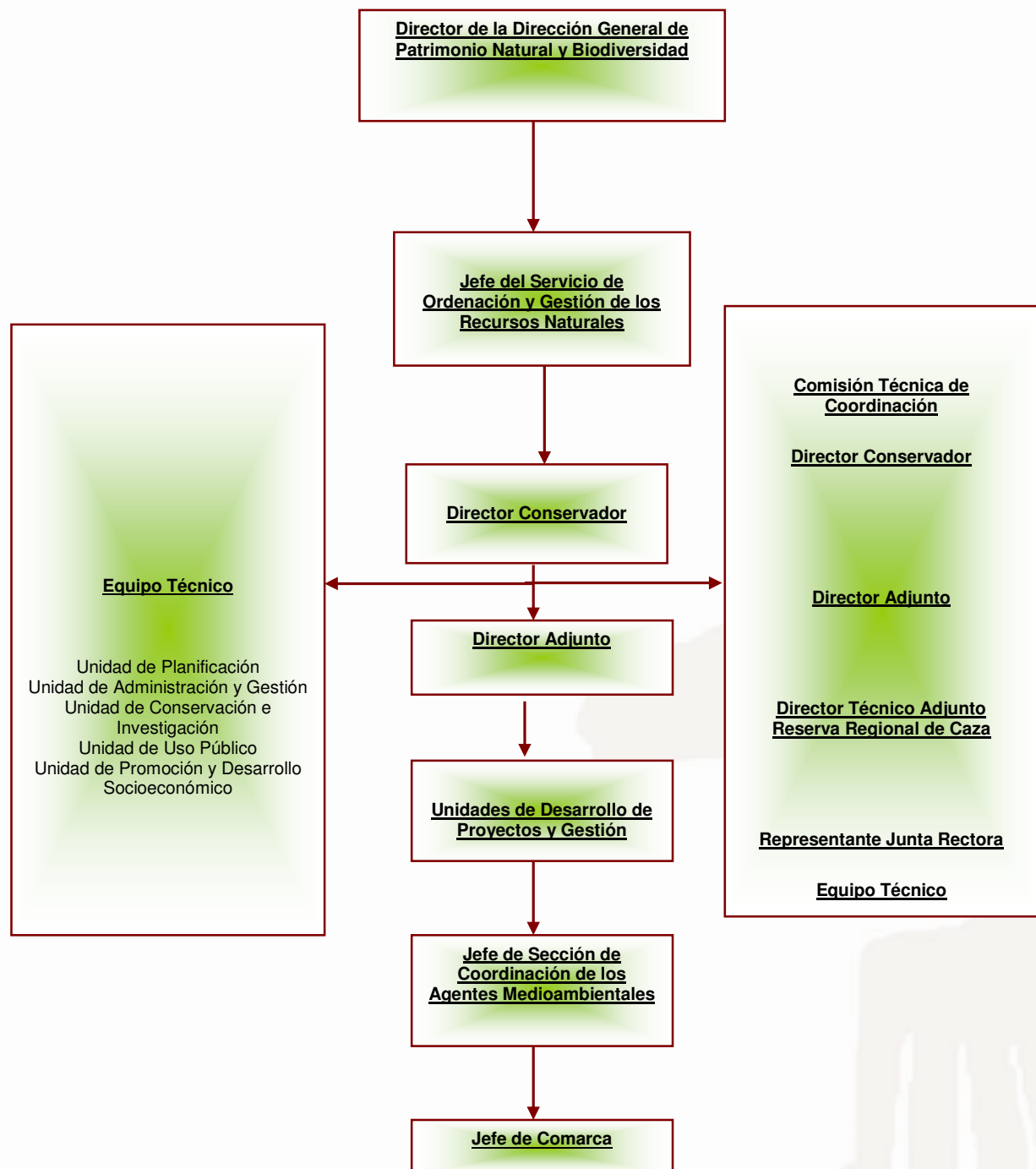
2.4. Estructura administrativa

El Decreto 405/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Decreto 20/2005, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua (BORM de 25 de octubre de 2008) determina las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales.

En cuanto a las unidades, corresponde -entre otras funciones- al **Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales** la gestión territorial de los espacios naturales protegidos, Red Natura 2000 y terrenos forestales. Por su parte, al **Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza** le corresponden, entre otras funciones, la elaboración de los planes y programas de ordenación de recursos naturales y desarrollo de los mismos, de los planes y normas de gestión de los espacios de Natura 2000, la planificación de actuaciones de conservación y protección en los espacios naturales protegidos relativos a medio terrestre, la planificación de actuaciones y líneas de ayudas para el desarrollo sostenible de áreas protegidas y para la ordenación y adecuación de su uso público, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre. Finalmente, la **Sección de Coordinación Administrativa** tiene encomendadas -entre otras- las funciones de tramitación de expedientes de propiedad, ocupaciones, denuncias y aprovechamientos forestales, deslindes y amojonamientos.

A continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión según P.R.U.G.



2.5. Certificados de calidad

En este sentido el Parque Regional de Sierra Espuña participa en las siguientes iniciativas:

-  Q de Calidad Turística
-  Certificación forestal
-  Otras iniciativas.

2.5.1. Q de Calidad Turística

La Q de Calidad Turística es una certificación que, en el caso de espacios naturales, acredita que un espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

Este Sistema de Calidad Turística, referidos a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos ha sido desarrollado por EUROPARC-España, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo.

Del conjunto de Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística, dos se encuentran en la Región de Murcia:

-  Parque Regional de Sierra Espuña.
-  Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña ha obtenido la "Q de Calidad", sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española). La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.

Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de

encuestación, sistema de quejas y sugerencias, “Manual de bienvenida para el personal del Parque” y “Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque”. Este Manual está disponible en el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

Como se detalla en el apartado 4.3. de esta memoria, en 2009 se han desarrollado varias acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de esta certificación.

2.5.2. Gestión Forestal Sostenible (FSC, PEFC)

El Parque Regional de Sierra Espuña comenzó voluntariamente su andadura en la Gestión Forestal Sostenible en el año 2005, mediante la adaptación progresiva de la tradicional forma de gestionar los Montes Públicos propiedad de la Administración Regional hacia una encaminada a la conservación de todos los valores naturales, protección, producción y uso social.

En mayo de 2006, el Parque obtuvo el sello PEFC (Programme for Endorsement of Forest Certification Schemes o Programa para el Reconocimiento de Esquemas de Certificación Forestal), certificación creada por el sector forestal privado europeo, con el ímpetu de mantener los recursos naturales para generaciones venideras, y con el objetivo de transmitir a los consumidores el uso de madera y sus productos como materias primas renovables.

Para hacer aún más completa la Gestión Forestal Sostenible de Sierra Espuña, a finales de 2007 el Parque Regional de Sierra Espuña se sometió a una auditoría externa llevada a cabo por la empresa SGS en la que se verificó la gestión forestal que se realiza en Sierra Espuña para la obtención de la certificación FSC. El 1 de diciembre de 2008, el Parque Regional de Sierra Espuña recibió el certificado de gestión forestal sostenible por parte de FSC (Forest Stewardship Council o Consejo de Administración Forestal), por lo que se convierte en el primer espacio natural protegido español en obtener las dos certificaciones forestales existentes en nuestro país.

El FSC es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo final es promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable. Esta organización realiza un seguimiento del producto forestal desde que comienza su proceso de transformación hasta su distribución, que es la fase final. Este seguimiento garantiza que el producto adquirido, que lleva el sello FSC, procede de bosques que han sido gestionados de modo responsable desde los ámbitos económicos, sociales y por supuesto, ambientales.

Estas certificaciones requieren un seguimiento periódico, y cada año se realiza de nuevo una auditoría para su renovación.

La obtención de ambos distintivos ha sido posible gracias a la colaboración de todas las personas implicadas, tanto en la gestión del Parque, como propietarios, trabajadores, visitantes etc., ya que tanto FSC como PEFC establecen unos criterios e indicadores que deben ser cumplidos para su obtención.



El caso de Sierra Espuña sirve de ejemplo para implicar a otros Espacios Naturales Protegidos o Montes Privados en la certificación forestal, tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional.





3. Recursos para la gestión

3.1. Recursos humanos

3.1.1. Personal de la Administración adscrito al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad adscrito al Parque Regional de Sierra Espuña:

3.1.2. Personal de la Administración encuadrado en los servicios centrales.

Parque Regional Sierra Espuña Personal de la administración adscrito al Parque. Año 2009			
Cargo	Nombre	Titulación	Total personal
Director-Conservador	D. Juan de Dios Cabezas Cerezo	Ingeniero de Montes (Jefe del Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural)	1
Administración	Dña. Asunción Lillo Gómez.	Auxiliar Administrativo	1
Agentes medioambientales	D. Evaristo Barranco Rodríguez.	Jefe de Comarca	6
	D. Manuel Balsalobre Ortega	Jefe de Zona	
	D. Francisco Esteban Moreno.	Agente medioambiental	
	D. Miguel Cánovas García.	Agente medioambiental	
	D. Juan Antonio Moreno Martínez.	Agente medioambiental	
	D. Francisco Torá Navarro.	Agente medioambiental	
Total			8



En esta tabla se detalla por categorías, el personal de las diferentes Unidades de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad que desarrolla diferentes funciones relacionadas con el Parque Regional de Sierra Espuña:

Parque Regional Sierra Espuña Personal de la administración encuadrado en los servicios centrales. Año 2009			
Unidad	Nombre	Titulación/Cargo	Total personal
Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas	D. Antonio López Hernández	Biólogo	2
	Dña. Juana Guirao Sánchez	Bióloga	
Planificación de Flora y Fauna Silvestre	D. Miguel Ángel Carrión Vilches	Técnico de gestión	4
	D. Emilio Aledo Olivares	Técnico de Gestión	
	Jesús Robles Sánchez	Técnico de Gestión	
	Francisco Miguel González Riquelme	Técnico de Gestión	
Uso Público	D. Martín López Sandoval	Técnico responsable	5
	Dña. Ana Navarro Sequero	Asistencia técnica	
	D. Manuel Fernández Díaz	Asistencia técnica	
	D. José Antonio Abellán Balsalobre	Asistencia técnica	
	D. Francisco Sánchez Sardina	Auxiliar apoyo a información	
Defensa contra Incendios Forestales	D. Manuel Páez Blázquez	Técnico Responsable	1
Preservación y gestión de las vías pecuarias	D. Remigio Masia García.	Jefe de Servicio	1
Coordinación Administrativa	Dña. Mª Dolores Ródenas Vera		1
Reserva Regional de Caza	D. Matías García Morell	Responsable Técnico	2
	D. Francisco Yepes Pons		
	D. Casimiro Esteban Moreno		
	D. Juan José Rodríguez Méndez	Celadores de Caza	
Mejora Agroambiental	D. Enrique de la Calera.		1
Total			17

3.1.3. Personal de las empresas contratadas.

El equipo técnico dedicado a la gestión del Parque Regional de Sierra Espuña está compuesto por:

- 🔧 Ingeniero de Montes (1): Mario Velamazán Ros. Director Adjunto del Parque Regional de Sierra Espuña.
- 🔧 Biólogos (2): D.Néstor Yelo Valero y Dña.Cristina López Romero.
- 🔧 Ambientóloga (1): Dña M^a Dolores Cánovas Marín.
- 🔧 Ingeniero Técnico Forestal (1): D. Juan Cabrera Clemente.
- 🔧 Técnico en Gestión y Organización de los Recursos Naturales (1): D. Juan José Andujar Díaz.

El personal de las empresas contratadas durante todo el año para diversos trabajos que se realizan en el Parque es el siguiente:

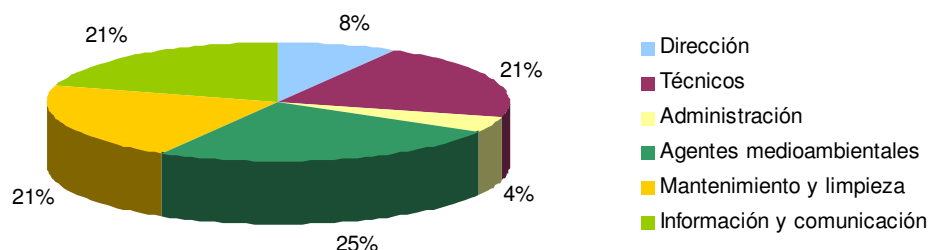
- 🔧 Contrato: Servicio de limpieza, mantenimiento y otros trabajos de apoyo en la zona centro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia
 - 🔧 Empresa: Grupo Generala, S.L.
 - 🔧 Personal: 1 técnico jefe de obra, 1 encargado de obra, 1 coordinador de equipos y 2 operarios.
- 🔧 Contrato: Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña.
 - 🔧 Empresa: U.T.E. GENERALA-FPS
 - 🔧 Personal: 1 técnico coordinador y 3 informadores-guías-monitores.

Por otra parte, el Aula de la Naturaleza "Las Alquerías" dispone del correspondiente equipo de monitores contratados por Grupo Generala S.L.

Durante 2009 las actividades desarrolladas dentro del Programa de Voluntariado Ambiental desarrollado en el Parque lo ha llevado a cabo la empresa VITA XXI S.L.

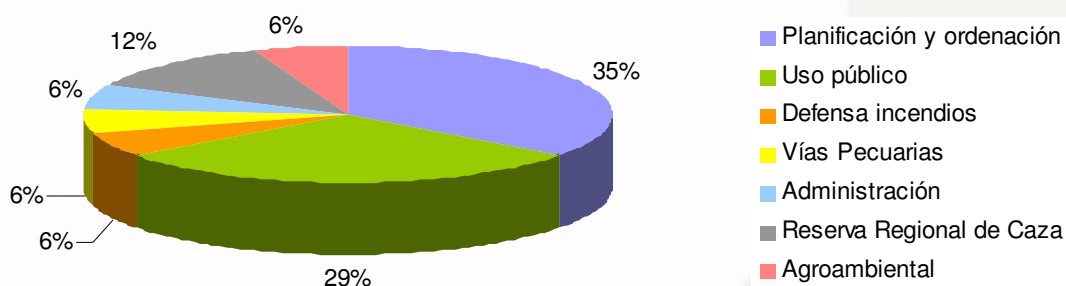
Como se observa en los siguientes gráficos, el personal del Parque Regional está compuesto mayoritariamente por agentes medioambientales, técnicos especializados en diferentes disciplinas y por el personal de los servicios de limpieza y mantenimiento y del Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña.

**Personal por categorías en el Parque Regional de Sierra Espuña.
Año 2009**



Además, este equipo cuenta con el apoyo del personal de diferentes servicios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, lo que convierte al conjunto de trabajadores del Parque en un equipo multidisciplinar.

**Personal de servicios centrales de la administración relacionado con el
Parque Regional de Sierra Espuña.
Año 2009**





3.2. Recursos materiales

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Parque Regional de Sierra Espuña Áreas de servicio para el uso público															
Área	Equipamientos e infraestructuras														Total
	ZR	B	ZA	AB	Ap	Mi	CF	R	I/S	AL	AN	Mu	CV	PI	
Área de La Perdiz – Sanatorio	X	X	X	X	X	X	X		X	X					9
Área de las Alquerías.	X	X	X		X		X	X			X				7
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo.	X	X	X		X	X	X	X					X		8
Área de La Santa de Totana	X	X			X	X				X		X		X	7

ZR: zona recreativa. B: bar. ZA: zona de acampada. AB: albergue. Ap: aparcamiento. Mi: mirador. CF: casa forestal. R: refugio. I/S: itinerario/sendero. AL: alojamiento. AN: Aula de Naturaleza. Mu: museo. CV: Centro de Visitantes. PI: punto de información municipal.

Fuente: Documento de Plan de Uso Público del Parque Regional elaborado por la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos. Destaca el Área de La Perdiz-Sanatorio como el lugar que ofrece un mayor número de servicios dentro del Parque Regional Sierra Espuña.

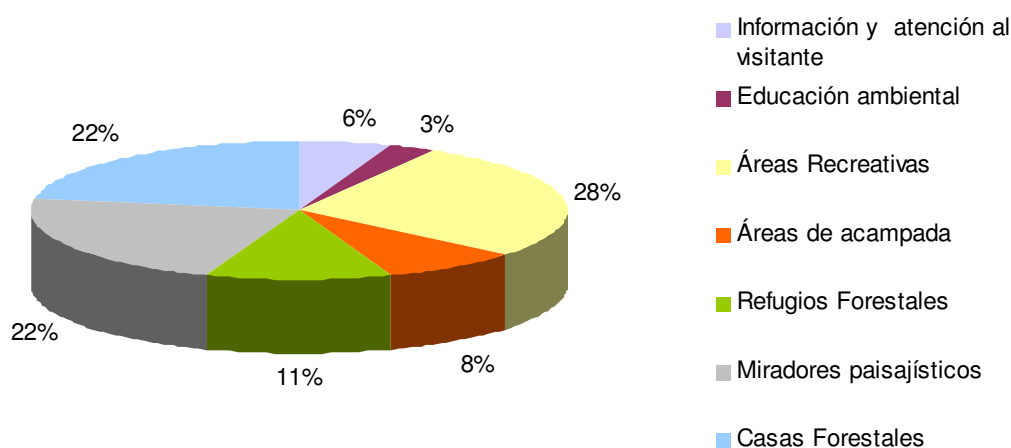
En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

Parque Regional de Sierra Espuña Instalaciones para el uso público	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social.	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu".
Educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías.
Áreas Recreativas	Casa del Avión , Campamento de los Exploradores, Fuente del Hilo, La Perdiz, Casa Leyva, Las Alquerías (dos zonas), La Santa (dos zonas), Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores, Las Alquerías, La Perdiz
Refugios Forestales	Leyva, Fuente Bermeja, Fuente del Hilo y Fuente del Sol

Miradores paisajísticos	Casa del Avión, La Perdiz, La Santa, Mirador de Alhama, Mirador del Collado Pílon, Mirador del Collado Bermejo, Casa Rosa y Mirador de los Pozos de la Nieve.
Casas Forestales	La Carrasca, Casa Rosa, Casa Leyva, Las Tanganeras, La Perdiz, Las Alquerías, Los Quemaos y Barranco de En medio
Otras instalaciones de interés	Viveros de Huerta Espuña, Casa de la Marina, Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio), Alojamientos Rurales y Turísticos, Senderos de Pequeño Recorrido (PR), Vías de Escalada de las paredes de Leyva y Albergue Municipal de Sotana.

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las instalaciones para el uso público presentes en el Parque son las relacionadas con áreas **recreativas (28%)**, **miradores paisajísticos y casas forestales (22%)**.

Proporción de equipamientos/infraestructuras para el uso público de servicio en el Parque Regional de Sierra Espuña.





4. Actuaciones de gestión y resultados

4.1. Funcionamiento básico

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de **limpieza y mantenimiento** llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2009.

Estas actividades, que se enmarcan en un programa de apoyo a la gestión de las Infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000 así como a las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal, comprenden las siguientes actuaciones:

- 🔧 **Limpieza de exteriores.** Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador
- 🔧 **Limpieza de Interiores.** La limpieza de interiores, realizada por una brigada que realiza sus funciones básicamente en el P.R. Sierra Espuña. cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento.
- 🔧 **Mantenimiento.** Se dispone de una brigada de mantenimiento que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio
- 🔧 **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.** Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del servicio, se ha extrapolado el número de horas destinadas al servicio de limpieza de exteriores e interiores y las actuaciones de mantenimiento y apoyo a la gestión con respecto a la inversión total efectuada en el ámbito de las actividades de limpieza y mantenimiento de los Parques Regionales de la Región de Murcia.

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en limpieza y mantenimiento en el Parque Regional Sierra Espuña.

Parque Regional Sierra Espuña Limpieza y mantenimiento. Año 2009			
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº de horas	Importe	% Importe
LIMPIEZA EXTERIORES	1.777	60.883,91 €	47,62
LIMPIEZA INTERIORES			
C. V. Ricardo Codorníu	1.313	42.172,43 €	32,99
Refugios Forestales	272	8.736,40 €	6,83
C. F. Huerta Espuña	272	8.736,40 €	6,83
C. F. La Perdiz	27	867,22 €	0,68
MANTENIMIENTO	206	6.454,72 €	5,05
TOTAL	3.867	127.851,08 €	100

Nº de horas: horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actividad.

Importe: inversión total realizada por actividad en el Parque Regional de Sierra Espuña (16% de IVA incluido)

% Importe: proporción de la inversión total realizada en el Parque correspondiente a cada actuación.

Como muestra la tabla anterior, de la inversión total realizada en el Programa de Mantenimiento y Limpieza del Parque Regional de Sierra Espuña en 2009, el **47,62%** se ha destinado a labores de **limpieza de exteriores**, un **47,33%** a la **limpieza de interiores** (centro de visitantes, refugios y casas forestales) y un **5,05%** a labores de **mantenimiento**.

A continuación se detallan las actuaciones relacionadas con el mantenimiento del Parque

Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones de mantenimiento. Año 2009				
TIPO DE INCIDENCIA O ACTUACION	Nº	Nº de horas	Importe	% Importe
Actuaciones en Centros de Visitantes, Puntos de Información y similares	23	65	2.036,68 €	31,55
Actuaciones en infraestructuras en el medio natural	14	84	2.632,02 €	40,78
Actuaciones en infraestructuras de la sección de agentes medioambientales y de defensa contra incendios forestales	5	25	783,34	12,14
Apoyo en actividades especiales	2	32	1.002,68	15,53
TOTAL	44	206	6.454,72 €	100

Nº: total de acciones realizadas por tipo de actuación.

Nº de horas: horas totales invertidas en el Parque Regional de Sierra Espuña por cada tipo de actuación.

Importe: inversión total realizada por actuación el Parque Regional de Sierra Espuña (16% de IVA incluido)

% Importe: proporción de la inversión total realizada en el Parque correspondiente a cada actuación.

Del total de la inversión realizada en estas labores en el Parque Regional de Sierra Espuña en 2009, la mayor parte, el **72,33%** se destina al mantenimiento de **infraestructuras** del medio natural, y de **equipamientos** como el Centro de Visitantes y los Puntos de información.

4.2. Control administrativo

En este apartado se recogen las labores de gestión administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

-  Infracciones y denuncias
-  Informes y autorizaciones

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1. Infracciones y denuncias

La siguiente tabla resume por tipos las infracciones registradas en el Parque Regional de Sierra Espuña, durante 2009 son las siguientes:

Parque Regional Sierra Espuña Infracciones registradas en el año 2009	
Tipo de infracción	Nº Infracciones
Circular en motocicleta	2
Entrada albergue	4
Acampar	3
Obras	1
Encender fuego/quemas	3
Negación identificación	1
Modificación cubierta vegetal	1
Instalación de señales	1
Total	16

En total se han producido **16 denuncias** de las que 4 son infracciones registradas por entrar en albergues sin autorización, 3 por acampar indebidamente, 3 por encender fuego/realizar quemas, 2 por circular en motocicleta, 1 por realizar obras, 1 por instalar señalización, 1 por modificación de la cubierta vegetal y 1 por negación de identificación.

Destacar que el **43,75% son acciones relacionadas con el uso público** del Parque, por lo será conveniente plantear acciones destinadas a la concienciación ciudadana relacionadas con los usos permitidos en este Espacio Protegido.

4.2.2. Informes y autorizaciones

a) Relacionados con aspectos generales

La siguiente tabla detalla los informes y autorizaciones de diferente naturaleza realizados en 2009 en relación a este Parque:

Parque Regional Sierra Espuña Informes y autorizaciones realizadas en el año 2009							
Tipo	Objeto	Solicitante		Resolución			
		Público	Privado	Fav*	Desf*	En Trámite	Otro
Autorizaciones	Reforestación finca privada		X	X			
	Labranza y siembra		X		X		
	Reforestación	X				X	
	Itinerario Ecoturístico	X			X		
	Limitación de acceso a contenedor de restos vegetales	X		X			
	Vallado de balsa		X	X			
	Construcción porche y aljibe		X	X			
	Ocupación y aprovechamiento agua Morrón Espuña	X					Oficio comunicado
	Rehabilitación y ampliación de vivienda		X	X			
Informes	Vallado parcial finca	X		X			
	Vallado finca	X		X			
	Información coordenadas UTM		X	X			
	Vallado parcial	X		X			
	Informe colindancia		X	X			
	Exceso de cabida		X	X			
	Informe inscripción registral		X	X			
	Informe división finca	X		X			
Ocupaciones	Ocupación trazado eléctrico		X	X			
	Ocupación línea eléctrica aérea		X	X			
	Ocupación depósito de aperos		X			X	
Casa forestal	Ocupación casa forestal Tanganeras		X	X			

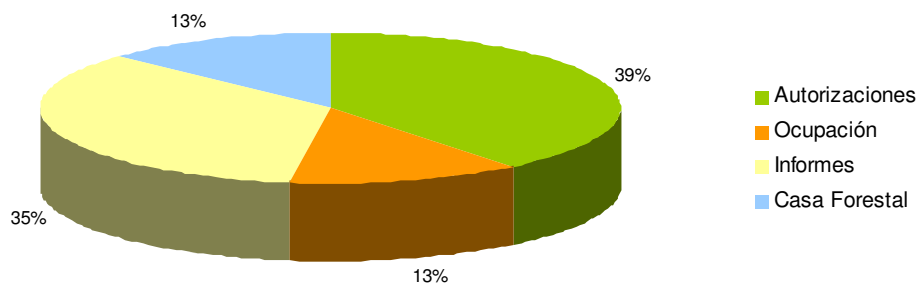
	Ocupación casa forestal Tanganeras (bis)		X				Desistimiento
	Ocupación casa forestal Casa Rosa		X			X	
Total		8	15	16	2	3	2

*Fav: favorable. Desf: desfavorable

De los **23 informes y autorizaciones tramitados**, 8 han sido solicitados por organismos públicos y 15 por particulares. Casi un **70%** (16) del total de solicitudes ha sido **resuelto favorablemente**, aproximadamente un 8% de las solicitudes han tenido resoluciones desfavorables y solamente un 13% de las solicitudes recibidas se encontraban en trámite a final de año.

El siguiente gráfico muestra, por tipos, los informes y autorizaciones registrados en 2009:

Proporción de informes y autorizaciones por tipos tramitados en el Parque Regional Sierra Espuña. Año 2009



Del total de informes y autorizaciones registrados en 2009, el **39%** (9) corresponden a solicitudes relacionadas con **autorizaciones** y el 35% (8) con informes de diferente naturaleza: vallados, divisiones de fincas etc.; mientras que las ocupaciones, tanto de las casas forestales del Parque como de otro tipo suponen el 26% del total de informes y autorizaciones tramitados.



b) Acampadas y refugios

La gestión de autorizaciones para la ocupación de zonas de acampada y refugios supone uno de los trámites más habituales relacionados con las solicitudes que se realizan en el Parque. La información relacionada con estas actividades se detalla a continuación:

Parque Regional Sierra Espuña				
Áreas de acampada Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2009				
Áreas de acampada	Usuarios	Nº Solicitudes	Días Ocupación	Ocupación
Navarro de Haro	505	11	22	Enero, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre y Noviembre
Las Alquerías	235	4	12	Marzo, Abril y Noviembre
La Perdiz	149	5	9	Marzo, Abril y Noviembre
Total	889	20	43	

En 2009 se ha registrado un total de **889 usuarios** de zonas de acampada frente a los 521 que se registraron durante 2008; en su mayoría solicitan pernoctar una o dos noches, aunque el máximo es de siete.

La demanda de las áreas de acampada se concentra en los meses de Abril, Mayo y Noviembre, en su mayoría, durante la Semana Santa y las Fiestas de Primavera, frente a años anteriores que se centraba en los meses de Mayo, Octubre y sobre todo Noviembre en la Festividad del Pilar.

El área con mayor demanda y días de ocupación es **Navarro de Haro/ Campamento de los Exploradores** y el colectivo que mayor solicitudes ha realizado son los Grupos Scout.

Como muestra la siguiente tabla, en 2009 se han registrado un total de **138 solicitudes de ocupación de refugios** del Parque Regional, frente a las 171 registradas en 2008. En su mayoría solicitan pernoctar una o dos noches en fines de semana y/o periodos vacacionales.

La mayor parte de las solicitudes se produce en los meses de otoño y primavera siendo el refugio más demandando y con mayor número de días de ocupación es el de **Fuente Del Hilo**.



Parque Regional Sierra Espuña Refugios Forestales Parque Regional de Sierra Espuña. Año 2009			
Refugios Forestales	Nº Solicitudes	Días Ocupación	Observaciones
Fuente Bermeja	29	89	Cerrado por riesgo de incendio en los meses de verano
Fuente Del Hilo	43	143	
Fuente. Del Sol	32	105	Cerrado por riesgo de incendio en los meses de verano
Leyva	34	102	
Total	138	439	

c) Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla resume las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo en montes públicos o consorciados que se encuentran dentro del Parque Regional de Sierra Espuña:

Parque Regional Sierra Espuña Aprovechamiento de recursos naturales. Año 2009					
Tipo de aprovechamiento	Unidades	Total unidades	Solicitudes		
			Total	Adjudicadas	No adjudicadas
Apícola	colmenas	2.000	16	15	1
Caza Menor	escopetas	42	2	1	1
Pastos	cabezas lanares	1.773	4	0	4
	cabezas cabrías	154	1	0	1
Plantas aromáticas	plantas aromáticas	850	2	0	0
Total			25	16	9

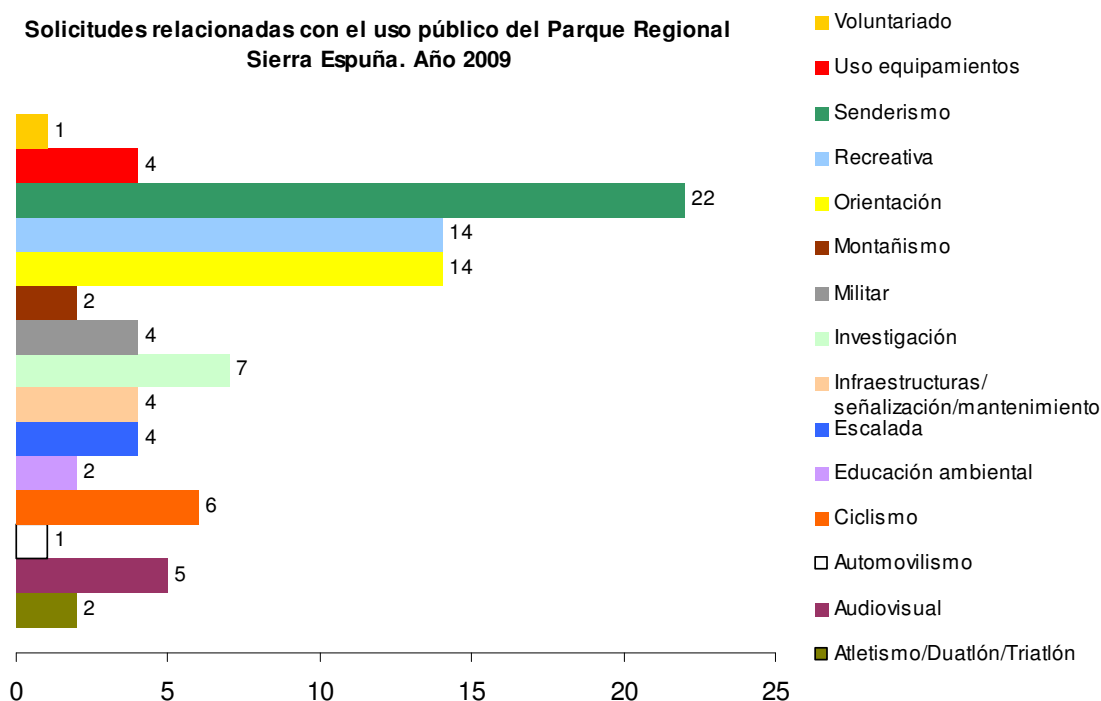


d) Otras solicitudes relacionadas con el uso público del Parque.

Parque Regional Sierra Espuña Autorizaciones relacionadas con el uso público. Año 2009		
Categoría	Nº Solicitudes	Observaciones
Atletismo/Duatlón/ Triatlón	2	XIII Carrera Subida a La Santa IX Carrera Charca Grande Panzamelba
Audiovisual	5	La mayor parte de estas solicitudes las realiza el Canal 7 de la Región de Murcia
Automovilismo	1	XXIV Subida a La Santa
Ciclismo	6	XX Trofeo Guerrita, III Marcha Domingo Pelegrin, Liga Regional Bicicleta de Orientación, II Marcha Maratón BTT Ciudad de Totana, Liga Regional Bicicleta de Orientación.
Educación ambiental	2	Anillamiento
Escalada	4	Escalada en Leiva
Infraestructuras/ señalización/ mantenimiento	4	Publicación de la Red de Senderos Naturales, Cesión de casa forestales, Montaje de tirolina, Inclusión de contenidos de la Red de Senderos.
Investigación	7	Mediciones en vértice geodésico solicitadas por la Universidad de Barcelona.
Militar	4	Marchas a pie y cross.
Montañismo	2	II Travesía de orientación nocturna
Orientación	14	Diferentes pruebas y carreras a pie y en bicicleta relacionadas con la orientación
Recreativa	14	Acontecimientos de diferente naturaleza: uso de barbacoas, excursiones, romerías etc.
Senderismo	22	
Uso equipamientos	4	Uso del Centro de Visitantes y de la Caseta Las Alquerías
Voluntariado	1	Reforestación
Total	92	



**Solicitudes relacionadas con el uso público del Parque Regional
Sierra Espuña. Año 2009**



Tal y como indica la gráfica anterior, la mayor parte de las solicitudes realizadas en 2009 están relacionadas con la **práctica senderista** (casi el **24%** del total), **actividades recreativas y de orientación** en la naturaleza (15,22% respectivamente). Las solicitudes relacionadas con investigación suponen un 7,61%, con el ciclismo un 6,52% y con el medio audiovisual un 5,43%.

En menor proporción se encuentran las solicitudes referentes a actividades militares, infraestructuras/señalización/mantenimiento y escalada con un 4,35% respectivamente y las actividades de montañismo, educación ambiental y atletismo con un 2,17% respecto al total.

Finalmente las categorías que han generado una menor proporción de solicitudes han sido “voluntariado” y “automovilismo” con un 1,09% del total.



4.3. Gestión proactiva

Los procesos y recursos destinados a la gestión que se llevan a cabo en este Parque Regional dan como resultado una serie de actuaciones dirigidas por el equipo técnico de este espacio natural.

En este apartado se recogen dichas actuaciones con la finalidad de evaluar su eficacia, grado de cumplimiento etc. para mantener una línea de actuación coherente a lo largo del tiempo en este sentido.

Estas actuaciones, que se detallan a continuación están relacionadas con:

-  Ordenación y gestión de los recursos naturales
-  Desarrollo socioeconómico y participación social
-  Conservación del patrimonio natural y cultural
-  Comunicación y divulgación
-  Investigación y formación
-  Infraestructuras
-  Equipamientos
-  Educación ambiental

La siguiente tabla muestra la inversión realizada en cada una de estas categorías:

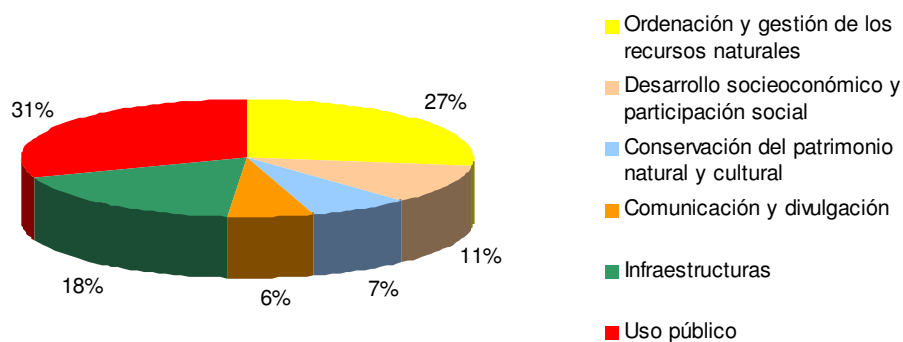
Parque Regional Sierra Espuña				
Resumen de actuaciones. Año 2009				
Tipo de actuación	Fuente de financiación*		Inversión (€)	Observaciones
	PCA	FEADER		
Ordenación y gestión de los recursos naturales	X	X	62.167,02	
Desarrollo socioeconómico y participación social	X	X	24.460,00	
Conservación del patrimonio natural y cultural	X	X	16.798,93	
Comunicación y divulgación	X	0	14.054,28	
Investigación y formación	X	X	-	No se dispone de datos específicos
Infraestructuras	X	0	41.118,09	
Equipamientos y uso público	X	X	69.819,00	En una de estas actuaciones participa económicamente La Caixa.
Total			228.417,32	

*PCA: Fondos Propios de la Comunidad Autónoma. FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Atendiendo a la superficie del Parque (17.804 has), en 2009 se ha realizado una inversión aproximada de **12,83 € por hectárea**.

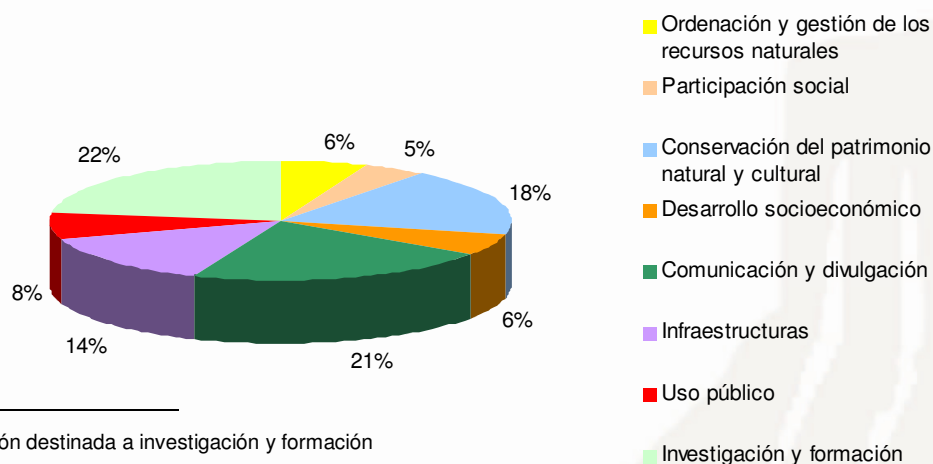
En cuanto al presupuesto³ destinado a actuaciones de gestión, la siguiente gráfica pone de manifiesto que la mayor parte de la inversión realizada en 2009 se reparte entre acciones relacionadas con el **uso público (31%)** y acciones relacionadas con la **ordenación y gestión de los recursos naturales (27%)**.

Distribución presupuestaria por categoría de actuación en el Parque Regional Sierra Espuña. Año 2009



La siguiente gráfica muestra la proporción de actuaciones por categoría realizadas en el Parque Regional Sierra Espuña en 2009:

Proporción de actuaciones de gestión realizadas por categoría en el Parque Regional Sierra Espuña. Año 2009



³ Sin incluir la inversión destinada a investigación y formación



La proporción de actividades realizadas⁴ durante 2009 en el Parque Regional Sierra Espuña se presenta algo más equilibrada entre las diferentes categorías. Así, el mayor número de acciones realizadas en el Parque tienen que ver con la **investigación y acciones formativas** realizadas por el equipo técnico del Parque (22%) y la **comunicación y divulgación** de los valores y recursos presentes en este espacio natural (21%).

Las actividades relacionadas con la **conservación** de los recursos naturales y patrimoniales del Parque han supuesto un **18%** del total y las relacionadas con **infraestructuras** un **14%**, con equipamientos y **uso público** un **8%**.

La menor proporción de actuaciones realizadas corresponden a las categorías **“desarrollo socioeconómico”** y **“ordenación y gestión de los recursos naturales”** con un **6%** y las actividades relacionadas con la **participación social** que han supuesto un **5%** del total.

A continuación se detalla, por categorías, la información relacionada con las actuaciones realizadas en el Parque Regional Sierra Espuña en 2009.

De acuerdo a la información disponible, en las actuaciones relacionadas con ordenación y gestión de los recursos naturales, divulgación, conservación, desarrollo sostenible, infraestructuras y uso público el análisis se centra en los tipos de actuaciones y recursos económicos destinados a su realización mientras que la información relacionada con uso público (que incluye las conclusiones del **Programa de información, atención al visitante y comunicación social**) y educación ambiental se centra en otros recursos destinados a estos programas y el análisis de resultados de los mismos.

⁴ Atendiendo al número de actuaciones realizadas por cada categoría

4.3.1. Ordenación y gestión de los recursos naturales

Estas actuaciones están relacionadas fundamentalmente con la gestión forestal tal y como muestra la siguiente tabla:

Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones de ordenación y gestión de los recursos naturales. Año 2009				
Tipo de propuesta	Título de la actuación	Inversión (€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEADER
Obra/Proyectos	Coordinación de la gestión forestal sostenible en el P.R. de Sierra Espuña. Año 2009	11.797,26		X
Gestión Forestal Sostenible	Actualización del sistema de gestión forestal de Sierra Espuña y generación de registros para el funcionamiento del Sistema de Gestión Forestal Sostenible	41483,76	X	
Bosque Modelo	Informes técnicos para la definición de límites y territorios integrantes del bosque modelo Sierra Espuña	8.886,00	X	X
Total		62.167,02		

Entre estas actuaciones destaca la puesta en marcha del proyecto europeo “**Bosque Modelo**” integrado, al igual que QUALIGOUV dentro del programa MED que comenzó en 2008 y que tiene como principal objetivo promover la gestión integral y sostenible de los recursos forestales incorporando la participación de todos los agentes sociales implicados.

4.3.2. Desarrollo socioeconómico y participación social.

En 2009, el equipo gestor del Parque Regional de Sierra Espuña ha puesto en marcha una serie de iniciativas que integran a la población del entorno del Parque como impulsores del desarrollo socioeconómico local y a una mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona. Estos proyectos son los siguientes:

a) Proyecto Europeo QUALIGOUV

El Programa MED es un programa transnacional de cooperación territorial europeo (Interreg IV C), financiado por la Unión Europea en el periodo 2007-2013. Uno de sus ejes (Eje 4) es la Promoción de un desarrollo policéntrico e integrado en el espacio MED, respondiendo el Proyecto QUALIGOUV a este eje.

Este Proyecto⁵ tiene por objeto desarrollar herramientas innovadoras para una mejor gobernanza y gestión integral de los espacios forestales mediterráneos en las zonas protegidas, a través de experiencia piloto demostrativas que permitan mejorar el nivel

5 Proyecto QUALIGOUV: <http://www.qualigouv.eu/>

y la calidad de vida de la población local de zonas rurales de forma compatible con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.



Las acciones relacionadas con este proyecto que se han llevado a cabo en 2009 son las siguientes:

Parque Regional Sierra Espuña. Año 2009				
Actuaciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico y la participación social.				
Tipo de propuesta	Título de la actuación	Inversión(€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEADER
Estudios	Diagnóstico del medio natural y del entorno socioeconómico de las pedanías del Parque Regional de Sierra Espuña, Proyecto Qualigouv	23.775,00		X
Jornadas	Jornadas Qualigouv	685,00		X
Total		24.460,00		

En este proyecto se incluye el desarrollo de los **Master Plan de Gestión Ecológica y Socioeconómica** de las distintas pedanías del entorno del Parque Regional de Sierra Espuña.

b) Q de Calidad Turística

En 2009 el Parque Regional Sierra Espuña continúa con su compromiso de afianzar el certificado Q de Calidad Turística, para lo que ha sido necesaria la elaboración de diferentes memorias e informes para realizar los análisis pertinentes sobre este sistema así como la evaluación continua del mismo.

La inversión total destinada a estas acciones ha sido de **41.444,44€**.

c) Deportes en la Naturaleza: escalada y ciclismo sostenible

Desde el Parque Regional de Sierra Espuña se ha puesto en marcha una iniciativa encaminada a armonizar la conservación del patrimonio natural con la práctica de deportes en la naturaleza. Esta iniciativa se ha centrado inicialmente en la escalada,

contando para ello con las organizaciones profesionales y ciudadanas directamente implicadas en su desarrollo, tomando como referencia diversos eventos y recomendaciones internacionales⁶ para dar forma a una declaración que incorpora buenas prácticas ambientales a estos deportes, e inicia el camino hacia su regulación participada. Como consecuencia de estas acciones, en 2008 se realizó la ***Declaración de Espuña sobre escalada sostenible***.

Siguiendo esta línea, en 2009 se ha trabajado en la incorporación de la **práctica ciclista** a esta filosofía. Así, desde noviembre de 2009, el Programa de Información del Parque ha estado colaborando con la Unidad de Uso Público, Participación y Educación Ambiental: Gestión de actividades de Uso Público, en la realización de *“Entrevistas sobre la percepción social de actividades deportivas y recreativas en EENNPP de la región de Murcia”*.

Con los resultados de esta consulta pública se realizará un informe para detectar los posibles conflictos por el uso del espacio (ciclistas-senderistas) y /o la percepción de los visitantes sobre estas actividades que se realizan en un ENP.

Siguiendo en la línea de la práctica deportiva en este espacio natural, el equipo gestor del Parque también ha realizado informes para **asociaciones deportivas** relacionados con la evaluación de impactos de actividades deportivas organizadas.

Dentro de la participación social, el Equipo Técnico del Parque ha realizado unas Jornadas Técnicas para la conservación del **sapo partero bético** *Alytes dickhilleni* en el Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia) (también irían en conservación) y se ha asistido a la Jornada de Participación pública-Proyecto de **mejora ambiental del Río Mula y Rambla de Perea**. TT.MM: Mula y Albudeite (Murcia).

4.3.3. Conservación del patrimonio natural y cultural

Como muestra la siguiente tabla, durante 2009 se han llevado a cabo diferentes actuaciones relacionadas con la conservación del patrimonio natural, algunas directamente por la Administración Regional, como los estudios sobre el patrimonio edafológico, y otros en colaboración con los Ayuntamientos, como la restauración de la casa forestal de Leyva, llevada a cabo conjuntamente con el Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Con esta misma Administración se ha colaborado en la recuperación de un tramo de Rambla Celada como paso de fauna silvestre.

6 Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Agenda 21, Carta de Aalborg, Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Naturales Protegidos, Carta de los Valores de las Montañas de Europa, Carta sobre Deporte y Medio Ambiente, La Declaración del Tirol sobre las mejores prácticas en los deportes de montaña, Carta Internacional sobre Turismo Deportivo Sostenible, Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña



Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural Año 2009				
Tipo de propuesta	Título de la actuación	Inversión (€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEADER
Estudio	Informes de defensa de la propiedad pública forestal del Parque Regional de Sierra Espuña	4.408,00	X	
Estudio	Asesoramiento en materia de "Patrimonio edafológico del Parque Regional de Sierra Espuña, Paisaje protegido Barranco de Gebas y LIC del Río Mula"	7.028,04	X	
Obra	Trabajos de mantenimiento de parcelas de siembra del PR Sierra Espuña	2.001,00	X	
Obra	Trabajos de coordinación de seguridad y salud 1ª del Proyecto de Rehabilitación de la casa forestal de Leyva en el PR Sierra Espuña	348,00	X	
Estudio regional	Información para el manejo de Árboles Monumentales Fase I	617,07	X	
Estudio regional	Adaptación al sistema de referencia ETRS 89 de los catálogos de Árboles Monumentales y Árboles Singulares	598,27	X	
Estudio regional	Revisión y actualización cartográfica de Microreservas	843,37	X	
Estudio regional	Sistema de seguimiento periódico de Árboles Monumentales y Singulares	815,18	X	
Total		16658,93		

Es de destacar el convenio suscrito entre la **Administración Regional y el Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino**, que durante el período 2010-2013 permitirá poner en marcha dos proyectos con fondos europeos:

- Restauración de habitats de la Red Natura 2000 LIC y ZEPA de Sierra Espuña (500.000 €)
- Adecuación de infraestructuras forestales para la conservación y recuperación de flora y fauna silvestre en el PR Sierra Espuña (500.000€)

4.3.4. Comunicación y divulgación

En 2009 se han realizado diferentes actuaciones relacionadas con la comunicación y divulgación de los valores naturales e información general del Parque. Son las siguientes:

Parque Regional Sierra Espuña				
Actuaciones relacionadas con la comunicación y divulgación. Año 2009				
Nº de la propuesta	Título de la actuación	Inversión (€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEADER
ZM-00123/09	Impresión de folletos informativos para visitantes (consejos para la recolección de setas en el Parque Regional de Sierra Espuña)	386,28	X	
F-000004/09	Elaboración de la Memoria Anual de Gestión del PR Sierra Espuña 2008	13.668,00	X	
Total		14.054.28	2	0

El equipo de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña ha realizado además numerosas actuaciones de difusión relacionadas con este espacio natural:

- Información en artículos de prensa, boletín de los Espacios Naturales Protegidos de la Región (Mirador), Boletín de la Mancomunidad de Sierra Espuña, revista Enclave Ambiental, página web, etc.
- Artículo de divulgación en la revista "Aladierno".
- Participación en programas de radio, como el especial de Onda Regional, realizado desde el Parque Regional de Sierra Espuña o el programa de Cope-Espuña y la Cope de Murcia.
- Divulgación Científico-Técnica:
 - Cánovas Marín, L., López Romero, C., Andújar Díaz J.J., Cabrera Clemente J., Yelo Valero, N., Velamazán Ros, M. Y Cabezas Cerezo, J.D.. *Planificación y gestión integral del Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia). 2002-2008. Balance y nuevas iniciativas*. 5º Congreso Forestal Español. Ávila, 21 al 25 de septiembre de 2009.
 - Cánovas, L., Carrillo, A. F., Cabezas, J. de D. y Carrión, M. A.. *Actualización del Catálogo Florístico del Parque Regional de Sierra Espuña (Región de Murcia)*. IV Congreso de Biología de la Conservación de Plantas, celebrado en Almería entre el 15 y el 18 de septiembre de 2009.

- Jornadas Técnicas de Conservación del sapo partero. 19 de septiembre de 2009. Organizadas por el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Participación en el Encuentro/Seminario de la Red Mediterránea de Bosques Modelo, SILVAMED. Valladolid, 11-13 de Marzo de 2009
- Información y fotografías para distintos documentos divulgativos y técnicos en los que aparece el Parque, como el folleto del punto SIGRE de las farmacias o el libro “Una teoría ecológica para los bosques ibéricos”

4.3.5. Investigación y formación

Este año también se han desarrollado diferentes **investigaciones y estudios** realizados por el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza en el ámbito territorial de este Parque⁷:

Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con la investigación. Año 2009	
1. Seguimiento y Control reproductivo de aves rapaces rupícolas en la Región de Murcia (2009)	
Objetivos	Seguimiento y control reproductivo de las poblaciones regionales de: águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>), águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>) y buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>). Halcón peregrino (<i>Falco peregrinus</i>) en la ZEPA “Sierra de Ricote y La Navela”. Detección de amenazas y propuestas de gestión. Análisis de la evolución de las poblaciones. Elaboración de la Memoria Anual 2009
Acciones previstas / Realizadas	-Seguimiento y control reproductivo -Análisis de la evolución poblacional -Detección de amenazas y propuestas de gestión -Elaboración de Memoria Anual: Illán, R., Aledo, E. y Muñoz, A. (Coords.) 2009. Censo y Control reproductivo de las aves rapaces rupícolas en la Región de Murcia. Memoria 2008. Región de Murcia. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Inédito.
Grado de ejecución	Completa
Sistema de seguimiento	Entrega de fichas de campo Entrega de la Memoria Anual 2009 y cartografía
Resultados (indicadores)	Ver documento
Recursos humanos / materiales	Asistencias técnicas y Agentes Medioambientales
Entidades implicadas	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Inversión	Recursos y medios propios a través de programas de seguimiento biológico
Fuentes de financiación	Fondos propios/FEDER

⁷ El ámbito territorial de estos estudios comprende además los siguientes Parque Regionales: “Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”, “El Valle-Carrascoy”, “San Pedro del Pinatar”, “Sierra de la Pila”.



2. Actualización del inventario regional de poblaciones de quirópteros, medidas de protección específicas para los refugios de importancia en la Región de Murcia y elaboración de documentos básicos de planes de gestión de los LIC con poblaciones de quirópteros incluidos en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE	
Objetivos	Los objetivos del proyecto son: 1. Actualizar el inventario de las poblaciones de quirópteros de la Región de Murcia. 2. Evaluar y catalogar el inventario de refugios importantes para los murciélagos de la Región de Murcia. 3. Establecer un índice de prioridad para la conservación de los refugios más importantes para los murciélagos en la Región de Murcia. 4. Elaborar las directrices básicas para la conservación de los quirópteros catalogados a escala regional. 5. Definir medidas de protección y gestión para los refugios de mayor importancia. 6. Elaborar documentación básica para la gestión de los LIC con presencia de murciélagos. 7. Actualización y ampliación de los formularios de la Red Natura 2000, incluyendo a las especies de quirópteros.
Acciones previstas / Realizadas	Censo de quirópteros en refugios Identificación de amenazas y directrices de gestión Elaboración de documentos : - Actualización del inventario de las poblaciones de quirópteros de la Región de Murcia - Directrices para la Conservación de Quirópteros - Definición de medidas específicas de protección para los refugios de mayor importancia - Documento básico de gestión para los LIC con presencia de murciélagos - Documento de propuesta de aplicación de medidas preventivas para LIC con presencia de murciélagos - Protocolo de actuación para la evaluación de repercusiones sobre LIC con presencia de murciélagos - Actualización y ampliación de formularios Natura 2000 de LIC - Fichas Técnicas de los Refugios - Fichas Técnicas de la Especies - Elaboración de cartografía - Fotografías
Grado de ejecución	Completa
Sistema de seguimiento	Entrega de documentos: Lisón, F. 2010. <i>Actualización del inventario regional de poblaciones de quirópteros, medidas de protección específicas para los refugios de importancia en la Región de Murcia y elaboración de documentos básicos de planes de gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) con poblaciones de quirópteros incluidos en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE</i> . SGS-TECNOS, S. A.
Resultados (indicadores)	Ver documento
Recursos humanos / materiales empleados	Prestación de Servicio por empresa consultora
Entidades implicadas	Empresa adjudicataria: SGS-TECNOS, S.A.
Inversión	Aprox. 40.000 euros en 2009
Fuentes de financiación	FEDER (2008-2010). 19 meses



3. Seguimiento y marcaje de Azor común en la Región de Murcia

Objetivos	Los objetivos del proyecto son: 1. Promover la protección y conservación de la especie y su hábitat en el ámbito de la Región de Murcia. 2. Marcaje de pollos con anillas metálicas con objeto de estudiar las causas de mortandad durante la fase dispersiva. 3. Marcaje de pollos con microchip y extracción de suero sanguíneo con objeto de evaluar parámetros bioquímicos y exposición a contaminantes. 4. Control de la ocupación y la reproducción de la especie. 5. Identificación de amenazas. 6. Propuesta de medidas de gestión y conservación.
Acciones previstas / Realizadas	- Seguimiento poblacional - Marcaje de pollos (anilla-microchip) - Análisis sanguíneo (evaluar parámetros bioquímicos y contaminantes) - Identificación amenazas y propuestas de gestión - Elaboración de Memoria Anual 2009
Grado de ejecución	Completa
Sistema de seguimiento	Número de ejemplares marcados (anilla-microchip) Entrega de documento: Martínez, J.E., Miñano, A.C., Escribano, F. & Aledo, E. 2009. Seguimiento y marcaje de Azor común en la Región de Murcia. Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia. Murcia. Informe inédito.
Resultados (indicadores)	Ver documento
Recursos humanos / materiales empleados	Asistencias técnicas: Vida Silvestre y Centro de Recuperación de Fauna Silvestre Agentes Medioambientales
Entidades implicadas	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad Empresa adjudicataria: ALTAIR
Inversión	Incluido dentro del programa de seguimiento biológico

4. Proyecto LIFE "Tendidos"

Objetivos	Corrección de apoyos peligrosos en ZEPA
Acciones previstas / Realizadas	Corregir apoyos identificados privados y de Iberdrola
Grado de ejecución	Completo
Sistema de seguimiento	Número de apoyos corregidos
Resultados (indicadores)	Según proyecto periodo 2007-2010
Entidades implicadas	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Fuentes de financiación	Fondos del Programa Europeo LIFE Naturaleza



El equipo técnico del Parque Regional Sierra Espuña ha realizado en 2009 las siguientes **acciones formativas**:

- Trabajos de gestión forestal con alumnos en prácticas la Universidad Politécnica de Valencia. Ingenieros de Montes.
- Participación de los técnicos del Parque en el "I curso avanzado de SIG: análisis ráster", celebrado en la Universidad de Murcia, organizado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.
- Participación de los técnicos del Parque las jornadas de "Biodiversidad y pastos en áreas mediterráneas protegidas", celebrado en CEMACAM de Font Roja (Alicante).
- Participación de los agentes medioambientales y los técnicos del Parque en el Intercambio de Personal Els Ports-Sierra Espuña-Moncayo, realizado en Els Ports, dentro del Programa de Colaboración en Parques Forestales, organizado por la Fundación Biodiversidad y EUROPARC-España.
- Charlas y seminarios:
 - Escuela de Formación de Técnicos en Conservación y Gestión de los Recursos Naturales de Moratalla.
 - Escuela de Formación de Técnicos en Conservación y Gestión de los Recursos Naturales de Vélez-Blanco.
 - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Valencia.
 - Máster Biodiversidad. Universidad de Alicante.
 - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad de Huelva.



4.3.6. Infraestructuras

En el año 2009 se han realizado 9 actuaciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de las infraestructuras presentes en el Parque entre las que destacan las que tienen que ver con el funcionamiento de centros de transformación y repetidores.

Parque Regional Sierra Espuña Actuaciones relacionadas con infraestructuras. Año 2009				
Tipo de propuesta	Título de la actuación	Inversión (€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEDER
Servicio	Mantenimiento y mejora de áreas cortafuego de entornos agrícolas y de pastaderos del Parque Regional de Sierra Espuña	20750	X	
Servicio	Servicio de mantenimiento de infraestructuras para la producción de planta protegida en el Parque Regional de Sierra Espuña	14.727	X	
Servicio	Comunicaciones (Repetidores, Conexión Centro Ricardo Codorniú)	4733,97	X	
Servicio	Instalación de un panel solar 12V 50W para la garita de vigilancia de El Trullón en Sierra Espuña	907,12	X	
Total		41.118,09		



4.3.7. Equipamientos y uso público

Las actuaciones de gestión realizadas en 2009 relacionadas con el uso público se han centrado en el acondicionamiento de la Red de Senderos de la Región de Murcia y en la regulación del ciclismo en el Parque.

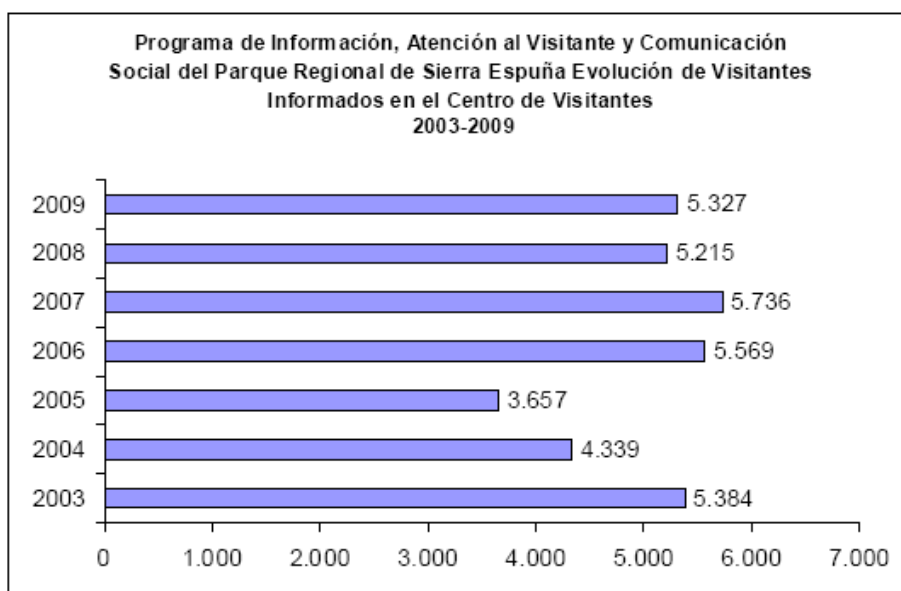
Parque Regional Sierra Espuña				
Actuaciones relacionadas con equipamientos y uso público. Año 2009				
Tipo de propuesta	Título de la actuación	Inversión (€)	Fuente de Financiación	
			PCA	FEADER
Coordinación	Trabajo en grupo y propuesta de desarrollo de la regulación del ciclismo en el Parque Regional de Sierra Espuña 2º Fase	2.987		X
Estudio	Trabajo de realización de informes de necesidades técnicas para la seguridad y normalización de la Red de Senderos del PR Sierra Espuña	20.532	X	
Proyecto	Redacción de proyectos para el arreglo de senderos prioritarios en el PR Sierra Espuña.	13.800		X
Obra	Actuaciones para la adecuación de la Red de Senderos en el PR Sierra Espuña	32.500		X
Total		69.819,00	1	3

A continuación se describen las actuaciones recogidas en la **Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña** relacionadas con actividades recreativas, sociales, culturales o de ocio realizadas en este espacio natural:

Parque Regional Sierra Espuña
Actividades de Uso Público. Año 2009

Título de la actuación	Acciones previstas/ realizadas	Grado de ejecución	Sistema Seguimiento	Resultado	Difusión de resultados
Servicio de Información	Realización de 320 encuestas /Realizadas 325 encuestas	Supera el 100 %	-Ficha de seguimiento diario -Ficha de consultas telefónicas	14.542 visitantes atendidos. Total de visitantes estimados mediante conteos: 8.988.	Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña
Itinerarios ambientales guiados	Evaluación del 65% de los itinerarios realizados/ Evaluado el 97,1%	Supera el 100%	Encuesta referente a visitas guiadas	35 itinerarios ambientales guiados en los que han participado 1.530 personas	Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña

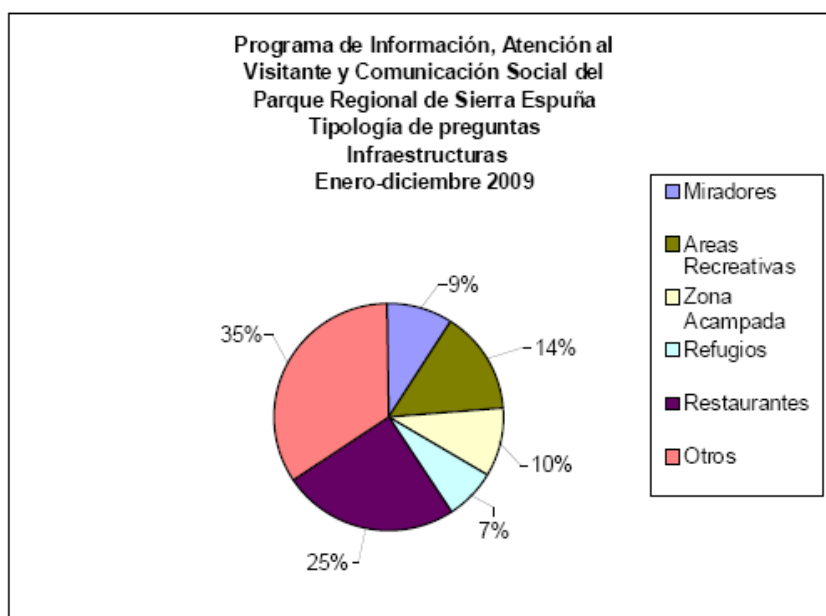
📍 **Servicio de información:** la siguiente gráfica muestra la evolución de los visitantes informados mediante este servicio en el período 2005-2009. Como se observa, en el año 2009 se registra un ligero aumento en el número de visitantes informados en el Centro de Visitantes y Gestión “Ricardo Codorníu”.



Fuente: Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña



En cuanto a la **utilización de equipamientos** para el uso público entre los encuestados, el 25% de las personas se han interesado por los servicios de restauración, el 14% por las Áreas Recreativas y el 9% por los Miradores.



Fuente: Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña.

La valoración de las personas encuestadas sobre los servicios que ofrece el punto de información es muy positiva. **Sobre una puntuación máxima de 5**, todas las cuestiones planteadas superan el 4, por lo que la percepción que se tiene de este servicio es muy buena.



Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña
Valoración de las encuestas cumplimentadas sobre el Punto de Información.
Enero- diciembre 2009

TIPO DE PREGUNTA	MODA	MEDIANA	PROMEDIO
1. Acceso al Centro de Visitantes	4	4	4.19
2. Confortables y Acogedoras las instalaciones	4	4	4.30
3. Orden y limpieza del Punto de Información	5	5	4.52
4. Personal identificado	5	5	4.56
5. Personal educado	5	5	4.63
6. Información suficiente y adecuada	4	4	4.40
7. Material divulgativo entregado ⁽¹⁾	4	4	4.29
8. Gustado la exposición	4	4	4.08
9. Entendido exposición	4	4	4.04
10. Limpieza de la sala exposición	4	4	4.01
11. Satisfacción de la visita	4	4	4.38

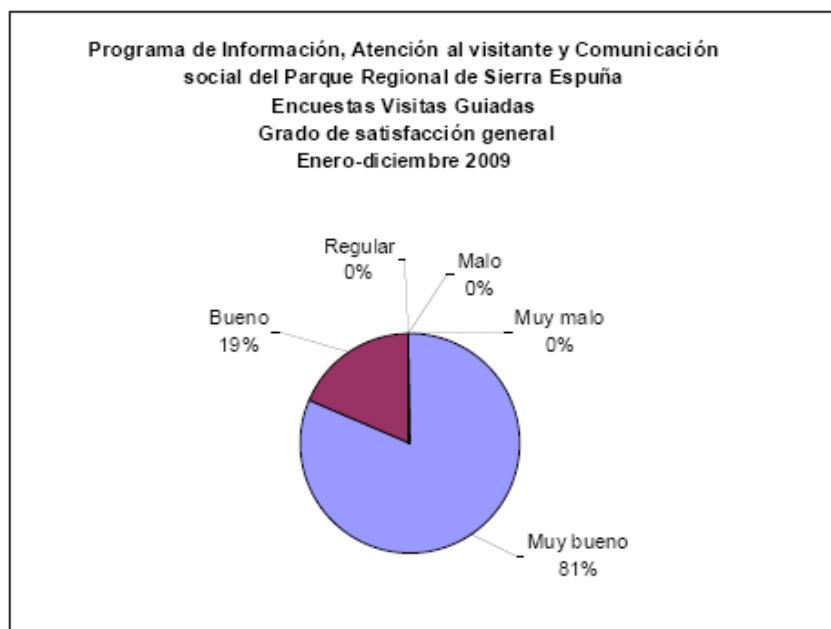
(1) Sólo se contabilizan en esta fila las valoraciones de aquellas encuestas que contestan afirmativamente a la pregunta de si le ha sido entregado material divulgativo.

Fuente: Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña.

En cuanto a las sugerencias realizadas por los visitantes en relación a posibles mejoras destacan:

- 🔧 Necesidad de mejorar los servicios de limpieza dentro del Parque.
- 🔧 Mejora de la señalización, que se encuentra en mal estado.
- 🔧 Evitar la masificación los fines de semana.
- 🔧 Mejorar el mantenimiento de las infraestructuras.

🗺 **Itinerarios ambientales guiados.** El grado de satisfacción de la totalidad de los usuarios de esta actividad durante el año 2009 ha sido muy positivo tal y como muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Memoria 2009 del Programa de Información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional Sierra Espuña.

Las principales sugerencias de mejora propuestas por los visitantes en este aspecto han sido:

- Publicar monográficos sobre repoblaciones y litología.
- Aumentar la oferta de visitas guiadas para grandes grupos.

Una vez analizada esta información, se concluye:

🔍 **El servicio de información y gestión al visitante cumple sus objetivos planteados** en cuanto al número de encuestas a realizar (320) para evaluar la eficacia del servicio de información, pero dada la gran afluencia de visitantes atendidos (14.542) plantea el reto de aumentar de encuestas a realizar como parte de los objetivos para el año 2010. Según las estimaciones, en el Centro de Información se ha informado al **59,2%** (5.327 personas) de los visitantes que ha recibido el Centro de Visitantes, no el Parque, por lo que este servicio resulta muy eficaz.

🔍 En cuanto a los **itinerarios guiados**, se ha superado en un 36% los objetivos planteados por el Sistema Q de Calidad Turística para la evaluación de esta actividad. La evaluación mediante encuestas ha revelado que en general la percepción que tienen los visitantes acerca de este servicio es satisfactoria.



4.3.8. Educación y voluntariado ambiental

En el Parque Regional Sierra Espuña se realizan diferentes acciones relacionadas con la educación ambiental que se describen a continuación:

a) Educación ambiental

La siguiente tabla las actividades de educación ambiental desarrolladas en el Parque Regional de Sierra Espuña en 2009:

Parque Regional Sierra Espuña Educación ambiental. Año 2009				
Título de la actuación	Nº actividades	Nº /tipo participantes	Recursos humanos	Recursos materiales
Visitas al Aula de Naturaleza "Las Alquerías".	-6 talleres e itinerarios. -Propuesta curricular desglosada en 5 bloques temáticos.	-3629 alumnos. -Alumnos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos	Equipo formado por 2 Educadores.	-Cuadernillos, fichas de trabajo, lupas, prismáticos, guías de naturaleza, registros fotográficos y otros utensilios.
Campañas de Educación Ambiental	-4 campañas ofertadas. -impartidas 3 campañas.	-75 alumnos. -Alumnos de infantil y primaria.	1 Educador. -Las campañas se realizan en sus centros docentes.	Material didáctico de apoyo, recursos digitales, material promocional y documentación para el profesorado.
Actividades extraordinarias	-5 actividades extraordinarias. -La Semana de la Biodiversidad como novedad.	-3 colegios de las localidades de Alhama de Murcia y Totana (El Paretón).	Equipo formado por 2 Educadores.	
Otras	-Se han realizado 12 tareas, entre ellas: Creación de la nueva campaña de educación ambiental sobre la flora de la Región de Murcia. Ponencias. Diseño y elaboración de juegos con material reutilizado. Diseño y puesta en práctica de dos nuevas carreras de orientación para diferentes niveles. Formación continua sobre aspectos históricos y etnográficos del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno. Elaboración de la memoria anual.			

Fuente: Programa de interpretación del patrimonio natural en la Red de Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia.



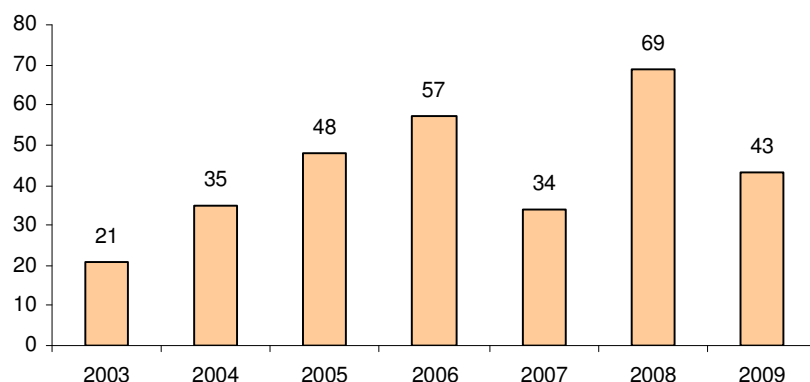
b) Voluntariado ambiental

En 2009 se han desarrollado **16 actividades** dentro del **Proyecto de Voluntariado Ambiental "Bubo"** relacionadas con el seguimiento y acciones de conservación de la fauna presente en el Parque Regional.

Para desarrollar estas actividades se cuenta con el apoyo de dos monitores especializados y han contado con la participación de **43 voluntarios**.

Como muestra la siguiente tabla, la participación en el Proyecto de Voluntariado Ambiental "Bubo" ha disminuido considerablemente respecto al año anterior:

**Programa de Voluntariado Ambiental en el
Parque Regional Sierra Espuña.
Evolución de participantes en el Proyecto Bubo (2003-2009)**



Fuente: Programa de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales.



5. Objetivos 2010

Las actuaciones previstas para el año 2010 volverán a tener como objetivo incidir en el desarrollo sostenible del Espacio Natural Protegido y su entorno, en sus tres vertientes: económica, ecológica y social.

Se hará especial hincapié en el tercer aspecto, el social, en la continuación de los dos proyectos europeos QUALIGOUV y BOSQUE MODELO, orientados a la mejora de la gobernanza territorial.

En 2009 la gestión del Parque también se ocupa del mantenimiento y mejora del certificado Q de Calidad Turística con el ánimo de conseguir que la visita a este entorno sea una experiencia aún más gratificante.

En este sentido se plantean diferentes acciones para el año 2010 que supongan una mejora de la percepción de este entorno como un espacio natural turístico pero estricto con los criterios de sostenibilidad como los que son de aplicación en la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Con el ánimo de mejorar la eficacia de la gestión de este espacio, el Parque Regional de Sierra Espuña colabora este año con EUROPARC-España en el desarrollo de diferentes herramientas que permitan mejorar el intercambio de información, estandarizar los procedimientos, y evaluar la eficacia de las acciones de conservación y gestión que se desarrollan en el Parque.